

Montoro no precisa en qué año se devolverá la paga extra suprimida a los funcionarios en 2012

14.05.2014

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, no ha precisado el año en que se hará efectiva la devolución de la paga extra de Navidad suprimida a los funcionarios en 2012 y ha insistido en que será reintegrada progresivamente "cuando lo permitan las condiciones económicas y presupuestarias".

Así ha respondido al diputado del PNV Pedro Azpiazu durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados cuándo le ha preguntado en qué fecha piensa resarcir a los trabajadores públicos la pérdida salarial que les supuso la supresión de la paga extra de Navidad hace dos años.

Aunque se ha insinuado que la paga no se devolverá hasta 2016, el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, señaló ayer cree que es "absolutamente prematuro" aventurarlo.

El ministro se ha limitado a repetir que "se facilitará la progresiva recuperación de la paga extra en los tiempos y cuantías que permita el cumplimiento de los objetivos presupuestarios" y una vez que se produzcan mejores condiciones económicas y presupuestarias.

Sin embargo, Azpiazu le ha criticado que "no se comprometa en plazos fijos" y ha propuesto al Gobierno que "no espere a 2015 sólo por motivos electorales" y que reintegre este año el 50% del importe de la extra y el otro 50% el próximo año.

"Usted insiste en que las previsiones mejoran día a día y que la recaudación crece. ¿A qué espera para cumplir con su compromiso?", le ha requerido el diputado del PNV, tras recordar que los empleados públicos acusan una pérdida de poder adquisitivo del 20% desde el 2009, entre la subida de precios y las rebajas salariales.

En este sentido, Montoro, ha reconocido la "ayuda" y la contribución "enormemente útil" de los trabajadores públicos para resolver la crisis. No obstante ha puntualizado que "también los trabajadores públicos se beneficiaran de la bajada del IRPF en 2015".